Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN Leverit Colombia S.A.

SIGLA | NIT No. 900.039.083-5

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO: | PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE:

ORDEN: [NAL. X] [DPTL.] [DIST.] [MPL.] [OTRO] ¿CUÁL? _____

TIPO: [] (VER AL RESPALDO)

CLASE [1] [1] (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA | PAÍS Colombia | DEPARTAMENTO Cundinamarca

MUNICIPIO Bogotá D.C | DIRECCIÓN Av. El Dorado No. 68 C 61 Of. 831

TELÉFONOS 317 428 39 95 – 317 429 22 72 | FAX | APARTADO AÉREO

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 Diseño Y Desarrollo De Soluciones T.I.	2 Operaciones De Control Remoto
3 Soporte Y Gestión De Activos T.I Conectados En Red	4 Toma De Inventarios Activos T.I.
5 Implementación Y Configuración Mesa De Servicios	6 Consultoría Informática

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
La Equidad Seguros		X	321 881 30 60	11/12/2026	$ 54.620.568 COP
Municipio de Tuluá	X		602 233 93 00	04/05/2025	$ 34.050.657 COP
Thomas Processing & Systems S.A.S.		X	311 454 64 34	08/04/2027	$ 49.537,32 USD

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO Albarán | SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Romero | NOMBRES Carlos José

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [] PASAPORTE []

NÚMERO: 93.204.428

ACTÚA EN CARÁCTER DE: Representante Legal [X] Apoderado []

CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN: $ Sin Límite de Cuantía

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: SI [] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES: _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA | FECHA DE DILIGENCIAMIENTO 23/01/2026

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE | CIUDAD Y FECHA

Fabian Estevan Cifuentes Directo TIC

Tulua. Enero 2026

CONTRATANTE

FORMA FUHVPJ001

ALCALDIA DE TULUA
Fecha: 21/01/2026 - 15:01 - Folios: - Anexos:
Origen: Departamento Administrativo de las TIC
Destino: LEVERIT COLOMBIA
Asunto: Certificación Contratista
Radicado del documento: S-2209

MUNICIPIO DE TULUÁ
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.

230.11.1

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
CERTIFICA:

Que revisado los archivos que reposan en el Departamento Administrativo TIC que LEVERIT COLOMBIA S A con NIT N° 900.039.083-5, representada legalmente por CARLOS JOSE AIBARÁN ROMERO identificado, identificado con cédula de ciudadanía No.93.204.428 de purificación Tolima, celebró contrato con el Municipio de Tuluá de acuerdo con las siguientes especificaciones:

NUMERO CONTRATO	DESCRIPCION	TOTAL	FECHA INICIO	FECHA FINAL
230.20.1.021.2025	Renovación de soporte, mantenimiento y actualización de Discovery advantage + service desk para la vigencia 2025.	$ 34.050.657	04/04/2025	04/05/2025

Desarrollando las siguientes actividades:

Para el cumplimiento del contrato, el proveedor debe brindar:

1. Renovación, Soporte y Mantenimiento de 386 licencias.
2. Atención a incidentes, defectos del producto o fallas inesperadas originados por el sistema ya entregado.
3. Prestación de soporte a través del servicio CADIS, por correo electrónico, Chat, telefónico, ilimitado durante el horario de servicio para atender las solicitudes del software.
4. Realizar la entrega de versiones de mantenimiento, parches y mejoras de la versión adquirida, que se generen durante la vigencia del contrato. Así mismo proveer asistencia electrónica y telefónica para la implementación de nuevas versiones o cambios.
5. Realizar asistencia telefónica para el diseño y elaboración de las pruebas.
6. Documentación, escalamiento y seguimiento a los incidentes reportados al contratista como segundo nivel de atención.

Proveer acceso al servicio CADIS o Centro de Atención Discovery para el registro y seguimiento de todos los incidentes y requerimientos que se presenten y que tenga la finalidad de restablecer el servicio o sistema de Discovery tan pronto como sea posible. El servicio CADIS debe cubrir gestión de Incidentes, gestión de requerimientos, consultas y solicitudes de información del producto y comercial.

Se cobran y se anulan estampillas Pro-hospital por valor de $7.000, estampillas Pro-salud Departamental por valor de $7.000, estampillas Pro desarrollo UCEVA por valor de $3.500 y estampilla Pro Univalle por valor de $7.000, acorde con recibo de referencia de pago No. 990100000010774012 de pago de servicios electrónicos.

Esta constancia se expide a solicitud del contratista el veintiuno (21) días del mes de enero de 2026.

FABIAN ESCOBAR CIFUENTES.
Director Administrativo de Tecnología de la Información y la Comunicación.

CONTRALORIA VALLE DEL CAUCA
Recibo No: 990100000010774012 C.C.: 900039083
LEVERIT COLOMBIA S.A.
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TULUA
LOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONARIOS
VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO: $0
9491343401 - 21/01/2026 12:00:00 a.m. - DE 1

Redactor y transcriptor: Jenifer Trujillo G. – Auxiliar Administrativo

equidad seguros

Bogotá D.C 20 de enero de 2026

REF: Certificación Comercial

Por medio del presente documento, **La Equidad Seguros,** identificada con **NIT 860.028.415-5,** certifica que mantiene una relación comercial con **Leverit Colombia S.A.,** identificada con **NIT 900.039.083-5,** mediante un contrato para la prestación de servicios de soporte y mantenimiento de la herramienta Discovery SGT Advantage.

El contrato tiene una vigencia de 12 meses, desde el 12 de diciembre de 2025 hasta el 11 de diciembre de 2026, por un valor de $45.899.637 más IVA. Durante esta relación comercial, **Leverit Colombia S.A.** ha demostrado ser una empresa confiable, seria y responsable, brindando un servicio de excelente calidad.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

Agradecemos la atención prestada.

Atentamente,
José Carranza Moreno
Gerente de Tecnología
La Equidad Seguros

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

TPS
Thomas Processing & Systems

CERTIFICACIÓN COMERCIAL

A quien pueda interesar

Por medio de la presente, certificamos que **LEVERIT COLOMBIA S.A.**, identificada con NIT 900.039.083-5, ha suscrito contrato comercial como proveedor de Discovery con **THOMAS PROCESSING & SYSTEMS S.A.S.** para el licenciamiento y uso de la plataforma ITHelpCenter, según contrato firmado el 8 de abril de 2025.

A continuación, se relacionan las características principales del contrato:

1. Objeto del contrato

Licenciamiento de uso no exclusivo de la plataforma ITHelpCenter, como mesa de servicios para la administración y gerenciamiento de recursos informáticos, incluyendo los servicios, componentes y alcances definidos en la oferta comercial presentada.

2. Valor del contrato

US$41.660 (cuarenta y un mil seiscientos sesenta dólares) más IVA.
El valor se distribuye en dos pagos anuales:

- Año 1: US$21.480 + IVA
- Año 2: US$20.180 + IVA

3. Fecha de inicio

El contrato inicia su ejecución desde la fecha de suscripción: 8 de abril de 2025.
El acceso a la plataforma debe habilitarse dentro de los siguientes 30 días calendario.

4. Fecha de finalización

Duración total del contrato: 24 meses.
Fecha estimada de finalización: 8 de abril de 2027.

5. Plazo del contrato

24 meses, contados a partir de la firma del contrato.

6. Funcionalidades ofrecidas / Alcance del licenciamiento

De acuerdo con el contrato, el licenciamiento incluye:

- 30 licencias de consolas de atención ITHelpCenter – suscripción anual en nube.
- Servicio Server Discovery en nube Azure (SO, base de datos, backups).
- Instalación, configuración y capacitación.
- Licencias Discovery Advantage para 4.000 usuarios + servicio Global.

- Licencias Discovery GEO para 10.000 usuarios CIS + 10 licencias AppGEO Android.
- Licencia de servidor en producción + licencia para ambiente de pruebas.
- Soporte, mantenimiento, parches y mejoras sobre la versión adquirida durante el tiempo contratado.

7. Porcentaje de cumplimiento

A la fecha, LEVERIT COLOMBIA S.A. ha cumplido de manera satisfactoria con las obligaciones adquiridas dentro del marco contractual, alcanzando un porcentaje de cumplimiento del 100% conforme a los entregables, cronograma y soporte prestado hasta el momento de expedición de esta referencia.

Esta certificación se expide a solicitud de la parte interesada, en Bogotá D.C., a los 24 días del mes de noviembre de 2025.

Atentamente,

HANS SPERBER MANTILLA

Firmado digitalmente por HANS SPERBER MANTILLA
Fecha: 2025.11.25 12:10:53 -05'00'

HANS SPERBER MANTILLA
CC. 1.020.758.945
Gerente General
THOMAS PROCESSING & SYSTEMS SAS
Hans.sperber@thomasgreg.com

COLMENA SEGUROS
NIT: 800.226.175-3

CERTIFICA:

Que la empresa **LEVERIT COLOMBIA S.A.** con número de identificación **NIT 900.039.083-5,** se encuentra vinculada con esta entidad desde Diciembre del año 2015 a la fecha, mediante contratos de prestación de servicios y certificarles.

CONTRATO	CW2272147
Fecha de Inicio y fin contrato	01/04/2019 AL 31/03/2020
Objeto del contrato y descripción de los servicios	EL COMPRADOR a la entrega de 250 licencias discovery de la versión global - skyserver, para la atención de usuarios remotos, que se conectan a través de internet por conexiones independientes de las redes lan corporativas. Permitiendo a los usuarios seguir conectados al sistema de gestión discovery para obtener soporte remoto y todos los servicios de asistencia remota e. inventarios.
Valor	6.248 USD

CONTRATO	CW2291119
Fecha de Inicio y fin contrato	02/02/2021 AL 02/12/2021
Objeto del contrato y descripción de los servicios	EL VENDEDOR se compromete para con EL COMPRADOR a la renovación de 330 licencias de uso Discovery de la versión global – skyserver. Licencias que fueron renovadas el dos (02) de Diciembre de 2020 y estarán vigentes hasta el dos (02) de Diciembre de 2021. Las características y especificaciones técnicas de cada servicio y producto están establecidas en la Cotización No 0315L-21012810 de fecha 28 de Enero de 2021 presentada por EL VENDEDOR a EL COMPRADOR
Valor	4.271 USD

Se expide la presente certificación el día 06 de mayo de 2021 a solicitud del interesado.

Cordialmente,

GEOVANNA MAGALLY RIVERA BERNAL
Jefe de Logística e Intermediarios
COLMENA SEGUROS
Tel :(1) 5141592 ext. 14614

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA Colmena Seguros S.A.

Tuluá
de la gente para la gente

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LAS TIC
230-11.1
EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

CERTIFICA:

Que revisados los archivos que reposan en el Departamento Administrativo TIC, LEVERIT COLOMBIA S A con NIT No. 900.039.083-5, Representada legalmente por CARLOS JOSE ALBARAN ROMERO identificado con cedula de ciudadanía No. 93.204.428 de Purificación Tolima, suscribió contrato de prestación de servicios con el Municipio de Tuluá de acuerdo a las siguientes especificaciones:

# Contrato	Fecha inicial	Fecha final	Valor
230.20.1.013	25/02/2021	25/03/2021	$ 26.236.168
OBJETO: RENOVACION DE SOPORTE, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE DISCOVERY ADVANTAGE + SERVICE DESK POR UN AÑO.		**Nota:** el plazo para la renovación del licenciamiento y el tiempo de duración del licenciamiento es de un año	
Porcentaje de Cumplimiento: 100%			

ACTIVIDADES

1) Renovación, Soporte y Mantenimiento de 331 licencias.
2) Atención a incidentes, defectos del producto o fallas inesperadas originados por el sistema ya entregado.
3) Prestación de soporte a través del servicio CADIS, por correo electrónico, Chat, telefónico, ilimitado durante el horario de servicio para atender las solicitudes del software.
4) Realizar la entrega de los archivos de instalación del Software e indicar el sitio de descarga.
5) Realizar la entrega de versiones de mantenimiento, parches y mejoras de la versión adquirida, que se generen durante la vigencia del contrato. Así mismo proveer asistencia electrónica y telefónica para la implementación de nuevas versiones o cambios.
6) Realizar asistencia telefónica para el diseño y elaboración de las pruebas.
7) Documentación, escalamiento y seguimiento a los incidentes reportados al contratista como segundo nivel de atención.
8) Proveer acceso al servicio CADIS o Centro de Atención Discovery para el registro y seguimiento de todos los incidentes y requerimientos que se presenten y que tenga la finalidad de restablecer el servicio o sistema de Discovery tan pronto como sea posible. El servicio CADIS debe cubrir gestión de Incidentes, gestión de requerimientos, consultas y solicitudes de información del producto y comercial.

Se cobran y se anulan estampillas Pro-hospital por valor de $3.600, estampillas Pro-salud Departamental por valor de $3.600, estampillas Pro desarrollo UCEVA por valor de $1.800 y estampilla Pro Univalle por valor de $100, acorde con recibo de referencia de pago No. 990100000004671326 de pago de servicios electrónicos.

Esta certificación se expide a los once (11) días del mes de mayo de 2021

FRANCISCO ADRIAN OSSA SANCHEZ
Director Departamento Administrativo de las TIC
Transcriptor: Paola Andrea Palacios Mosquera
Revisó y Aprobó: Francisco Adrián Ossa Sánchez



EL GRUPO DE GESTION CONTRACTUAL DEL
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)

CERTIFICA

Con base en la información que obra en los archivos y en el sistema de contratación del estado colombiano (SECOP II), que la firma **LEVERIT COLOMBIA S.A.**, con NIT. **900.039.083-5**, celebró con el **INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)**, con NIT. **899.999.069-7**, el contrato de suministro **GGC-106-2021**, con las siguientes características:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA:	LEVERIT COLOMBIA S.A.
IDENTIFICACION (NIT):	900.039.083-5
REPRESENTANTE LEGAL:	Carlos José Albarán Romero C.C. 93.204.428
NUMERO DE CONTRATO:	GGC-106-2021
OBJETO DEL CONTRATO:	RENOVACIÓN DEL SOPORTE TÉCNICO Y MANTENIMIENTO PARA LA HERRAMIENTA TECNOLÓGICA DE MESA DE SERVICIOS DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO
FECHA DE INICIO:	18 de mayo de 2021.
FECHA FIN:	30 de diciembre de 2021.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	CIENTO OCHENTA MILLONES DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS ($180.224.756) IVA incluido
CALIDAD DEL SERVICIO	Mediante correo electrónico de fecha 3 de abril de 2023, el supervisor del contrato indica que la calidad del servicio prestado en este contrato fue EXCELENTE. Como soporte se puede evidencia en el último informe final de supervisión allegado por la Oficina de Tecnologías de La Información del ICA
CUMPLIMIENTO	El cumplimiento del contrato fue del 100% según informe final de supervisión allegado por la Oficina de Tecnologías de La Información del ICA, el mismo reposa en el expediente virtual.
ESTADO	Terminado

Se expide la presente certificación a petición del interesado a los tres (3) días del mes de abril de dos mil veintitrés (2023).

XIMENA ANDREA LANOS TORRES
Coordinadora Grupo de Gestión Contractual
Proyectó: Juan Pinzon – GGC

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA
DE RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA

CERTIFICA:

NUMERO DEL CONTRATO	1383-2020
FECHA DE SUSCRIPCION	Día: 19 Mes: 10 Año: 2020
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA	LEVERIT COLOMBIA S.A.
CEDULA O NIT	900.039.083-5
OBJETO	**EL CONTRATISTA** se obliga con **RTVC** renovar el licenciamiento del software DISCOVERY ADVANTAGE + ITHELPCENTER, así como proveer el servicio de mantenimiento, soporte y horas de servicio de confinidad con lo establecido en el Anexo – Especificaciones Técnicas.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	1. Entregar a **RTVC** los certificados de renovación Póliza soporte y mantenimiento - Discovery Advantage + ITHELPCENTER, renovación Póliza Soporte – Modulo de Software y Renovación póliza Modulo ITHC-CMDB, en los siguientes diez (10) días hábiles posteriores al perfeccionamiento del contrato. 2. Suministrar el mantenimiento y soporte del software Discovery Advantage + ITHELPCENTER para 600 licencias. 3. Proveer una bolsa de ciento cuarenta y cinco (145) horas de servicio para: capacitaciones, instalaciones, implementación, desarrollos adicionales, entre otros, de todos los módulos licenciados del aplicativo Discovery Advantage + ITHELPCENTER, previa aprobación del plan de trabajo y cronograma de actividades. 4. Asignar, por parte del CONTRATISTA, un (1) gerente de proyecto para el aseguramiento del servicio, que cumpla con el siguiente perfil: ingeniero de telecomunicaciones, eléctrico, electrónico, de sistemas o carreras afines; experiencia general en telecomunicaciones superior a dos (2) años; experiencia especifica en gerencia de proyectos de telecomunicaciones superior a un (1) año y/o gerencia de proyectos en soluciones de Mesa de Servicio superior a un (1) año y/o Certificación en ITIL Fundation o superior. El gerente de proyecto debe servir de canal de comunicación entre EL CONTRATISTA y RTVC, a fin de garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales, dentro de los tiempos definidos por los acuerdos de nivel de servicio e indicadores de servicio. 5. Presentar dentro de los cinco (5) días calendario siguientes al perfeccionamiento del contrato, para aprobación del Supervisor de este, la hoja de vida del Gerente de Proyecto acompañada de las respectivas certificaciones soporte de la experiencia. Este personal deberá mantenerse durante la ejecución del contrato y solo podrá ser reemplazado previa autorización del supervisor por uno de iguales o superiores calidades. 6. Presentar dentro de los siguientes diez (10) días calendario posteriores al perfeccionamiento del contrato, el respectivo plan de trabajo del proyecto, cronograma de actividades y equipo de trabajo que apoyará la ejecución del contrato a RTVC, según requerimiento y aprobación del supervisor del contrato. 7. Presentar al supervisor del contrato por cada desarrollo o implementación realizada sobre la herramienta, el informe de especificación de requerimientos con la respectiva documentación funcional, así como las actas de capacitación de las mismas, diagramas de flujo y capturas de pantalla, previamente aprobado por el líder técnico del aplicativo designado por RTVC. 8. Garantizar el buen funcionamiento del aplicativo Discovery Advantage + ITHELPCENTER y atender los incidentes conforme a los acuerdos de niveles de servicio establecido en el Anexo — Especificaciones Técnicas, item Acuerdos de Nivel de Servicio, el cual hace parte integral de este documento.

	9. Presentar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles de cada mes un, informe mensual de tickets abiertos, cerrados, fechas, descripción y gestión de los mismos. 10. Suministrar la entrega de versiones, mantenimiento, parches y mejoras de la versión adquirida, que se generen durante la vigencia del contrato. 11. Prestar el servicio de Soporte y Mantenimiento en la modalidad 8x5 (8 horas x 5 días de la semana) durante el plazo de ejecución del contrato.		
PLAZO DEL CONTRATO	El plazo estimado para la ejecución del contrato fue de doce (12) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.		
VALOR DEL CONTRATO	SETENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($74.165.620).		
VALOR EJECUTADO A LA FINALIZACIÓN DE CONTRATO	SETENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($74.165.620).		
FECHA DE INICIO	**Día:** 19	**Mes:** 10	**Año:** 2020
FECHA DE TERMINACION	**Día:** 19	**Mes:** 10	**Año:** 2021
ESTADO	Finalizado.		
CUMPLIMIENTO	El supervisor del contrato certifico el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones generales y especificas por parte del contratista.		
OBSERVACIONES	N/A		
FECHA DE EXPEDICION DE LA CERTIFICACIÓN	**Día:** 16 **Mes:** 02 **Año:** 2022		

En atención al estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica, declarado en todo el territorio Nacional y los Decretos 457, 531, 593, 636, 689, 749, 878, 990 y 1076 de la misma anualidad, a través de los cuales se ordenado el aislamiento preventivo obligatorio de todas las personas del territorio colombiano, declarada mediante la Resolución 385 de 2020 y prorrogada por las Resoluciones 844, 1462, 2230 de 2020, y 222, 738, 1315, y 1913 de 2021, mediante los cuales se prorroga la emergencia sanitaria hasta el 28 de febrero 2022, y así como se establece que las entidades públicas para el cumplimiento de sus funciones podrán establecer modalidades como el teletrabajo, trabajo remoto y trabajo en casa u otras similares durante el tiempo que dure la emergencia sanitaria por causa de la pandemia COVID 19, y en virtud de los artículos 6 y 7 de la Ley 527 de 1999, suscribo la presente certificación de manera virtual, avalando su contenido.

JULIANA SANTOS RAMIREZ
Jefe Oficina Asesora jurídica

Revisó: Maria Teresa Uribe Peña – Apoyo jurídico y administrativo -Contratista.
Elaboró: Jonatan Alejandro Gallo Martinez – Contratista RTVC.

Nota 1: La presente certificación se expide con fundamento en el expediente del respectivo contrato que reposa en el archivo de la entidad y en la información suministrada por el supervisor en caso de que aplique.

Nota 2: Conforme a lo establecido en la normatividad sobre protección de datos se le informa a quienes lo suscriban que la información acá consignada no está sometida a reserva y puede ser publicada.

Nota 3: Se acepta la firma física, firma digital o a través de la aceptación mediante medios digitales (correo electrónico), estos últimos, como mecanismos idóneos conforme a lo establecido en los artículos 6 y 7 de la Ley 527 de 1999.

Nota 4: Si la aprobación de este formato se realiza a través de correo electrónico, se deben archivar los correos junto con el formato diligenciado como evidencia de la aprobación. Así mismo se aclara que esta información no se debe imprimir, esta debe conservarse digitalmente en formato PDF.

	EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES		Código: F-220-17	
	Versión: 6	Fecha de aprobación: 14 de julio de 2020	Página 1 de 1	SIGI

Evaluación: [X] cha evaluación 22/05/2025 Reevaluación: [] Fecha reevaluación: _____

INFORMACION DEL CONTRATO

NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA: LEVERIT COLOMBIA SA	NIT: 900.039.083-5
FECHA DE INICIO: 04/04/2025	FECHA DE TERMINACION: 04/05/2025

OBJETO DEL CONTRATO: RENOVACION DE SOPORTE, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE DISCOVERY ADVANTAGE + SERVICE DESK PARA LA VIGENCIA 2024.

	TIO DE CONTRATO	NRO. CONTRATO
CLASE DE CONTRATO	1. PRESTACIÓN DE SERVICIOS	230.20.1.021.2025
	2. SUMINISTRO Y ADQUISICIÓN	
	3. ARRENDAMIENTO	
	4. CONSULTORÍA	
	5. OBRA PÚBLICA	

ASPECTOS A EVALUAR DEL CONTRATISTA

PUNTAJE	2= MALO	3= REGULAR	4= BUENO	5= EXCELENTE

1. PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	PUNTAJE
OPORTUNIDAD EN EL SERVICIO	5	PRESENTACION DE INFORMES DE AVANCE	5
COBERTURA DEL SERVICIO	5	ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS	5
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS	5	ATENCIÓN DE RECLAMOS	5
TOTAL PROMEDIO	5,00	DISPOSICIÓN DE SERVICIO	5
		SUMINISTRO DE REPUESTOS	5
CRITERIOS DE CALIDAD	PUNTAJE	SERVICIO POSTVENTA	5
CONFORMIDAD	5	ENTREGA DE FACTURA	5
DEVOLUCIONES, CAMBIOS DE ELEMENTOS	5	ASIGNACIÓN DE REEMPLAZOS	5
FUNCIONAMIENTO	5	PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES	5
SOPORTE Y MANTENIMIENTO	5	TOTAL PROMEDIO	5,00
DESEMPEÑO DEL PERSONAL	5	EVALUACIÓN TOTAL	5,00
TOTAL PROMEDIO	5,00		

Nota: Para los contratos de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión se evalua los siguientes criterios: CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD (Todos), CALIDAD (Solo conformidad) EJECUCIÓN DEL CONTRATO (Presentación de informes de avance, atención de requerimientos, atención de reclamos y disposición de servicio) Esto implica la modificación de las formulas en las celdas de puntaje.

2. SUMINISTRO Y ADQUISICIÓN

CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	PUNTAJE
OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE BIENES	0	ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS	0
CANTIDADES DE ENTREGA DE BIENES	0	ATENCIÓN DE RECLAMOS	0
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS	0	SUMINISTRO DE REPUESTOS E INSUMOS	0
OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE DOCUMENTOS	0	ALMACENAMIENTO Y BODEGAJE	0
TOTAL PROMEDIO	0,00	SERVICIO POSTVENTA	0
		ENTREGA DE FACTURA	0
CRITERIOS DE CALIDAD	PUNTAJE	TOTAL PROMEDIO	0,00
CONFORMIDAD	0	EVALUACIÓN TOTAL	0,00
DEVOLUCIONES, CAMBIOS DE MERCANCIA Y GARANTIAS	0		
FUNCIONAMIENTO	0		
TOTAL PROMEDIO	0,00		

3. ARRENDAMIENTO

CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	PUNTAJE
OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA	0	ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS	0
FUNCIONAMIENTO	0	ATENCIÓN DE RECLAMOS	0
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS	0	ENTREGA DE FACTURA	0
TOTAL PROMEDIO	0,00	TOTAL PROMEDIO	0,00
CRITERIOS DE CALIDAD	PUNTAJE		
CONFORMIDAD	0	EVALUACIÓN TOTAL	0,00
SOPORTE Y MANTENIMIENTO	0		
FUNCIONAMIENTO	0		
TOTAL PROMEDIO	0,00		

4. CONTRATO DE CONSULTORÍA

CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	PUNTAJE
OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE LOS PRODUCTOS	0	PRESENTACION DE INFORMES DE AVANCE	0
COBERTURA DEL SERVICIO	0	ATENCION DE REQUERIMIENTOS	0
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS	0	ATENCION DE RECLAMOS	0
CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO	0	DISPOSICION DE SERVICIO	0
ENTREGA DE LA TOTALIDAD DE LOS PRODUCTOS	0	ASIGNACION DE REEMPLAZOS	0
TOTAL PROMEDIO	0,00	PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES	0
		TOTAL PROMEDIO	0,00

CRITERIOS DE CALIDAD	PUNTAJE		
IDONEIDAD DE LA DIRECCION DEL PROYECTO	0	EVALUACIÓN TOTAL	0,00
IDONEIDAD DEL EQUIPO DE TRABAJO	0		
LOGISTICA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO	0		
CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO	0		
TOTAL PROMEDIO	0,00		

5. OBRA PUBLICA

CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	PUNTAJE
MANEJO FINANCIERO DE LOS RECURSOS	0	CUMPLIMIENTO CRONOGRAMAS ESTABLECIDOS	0
CUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LA TOTALIDAD DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS	0	CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CON EL PERSONAL SUBCONTRATADO.	0
CUMPLIMIENTO EN LA GARANTÍA DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS Y PRODUCTOS ENTREGADOS.	0	PRESENTACIÓN DE INFORMES DE AVANCE	0
CUMPLIMIENTO DEL RECURSO HUMANO PROPUESTO	0	ELABORACIÓN OPORTUNA DE LAS DIFERENTES ACTAS	0
CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	0	ASISTENCIA A LAS REUNIONES O VISITAS TECNICAS PROGRAMADAS	0
TOTAL PROMEDIO	0,00	TOTAL PROMEDIO	0,00

CRITERIOS DE CALIDAD	PUNTAJE		
COLABORACION Y COMPROMISO CON LA ENTIDAD	0	EVALUACIÓN TOTAL	0,00
CONTROL Y SEGUIMIENTO FINANCIERO, ADMINISTRATIVO, TECNICO Y LEGAL	0		
CALIDAD EN LA EJECUCION DE LOS CONTRATOS	0		
CALIDAD EN LA MANO DE OBRA	0		
CALIDAD DE LOS MATERIALES UTILIZADOS	0		
CALIDAD EN LOS PRODUCTOS ENTREGADOS	0		
ENTREGA OPORTUNA DE LOS PLANOS RECORD, MANUALES Y OPERATIVIDAD	0		
TOTAL PROMEDIO	0,00		

Criterios de Calificación Definida	PUNTAJE	RESULTADO
	5 - 4	Confiable
	3,9- 3	Recomendado
	<2,9	No Confiable

CALIFICACIÓN OBTENIDA		
Puntaje	Categoria	Resultado
5,00	A	Confiable

CALIFICACION OBTENIDA	CATEGORIA	CLASIFICACIÓN
5 - 4	A	Confiable, cumple ampliamente los requisitos para asegurar la calidad de los productos. Preferirlo al comprarlo.
3,9-3	B	Aceptable, cumple satisfactoriamente con requisitos para asegurar la calidad de lo suministrado.
<2,9	C	No confiable, los productos suministrados deben ser sometidos a inspecciones rigurosas. Requiere de asesoria y seguimiento permanente. Comprarle cuando el proveedor de CATEGORÍA A y B no pueda cumplir.

ANALISIS DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN O REEVALUACIÓN:

NOMBRES y APELLIDOS DEL SUPERVISOR Y/O COORDINADOR Y/O INTERVENTOR: FABIAN ESCOBAR CIFUENTES

FIRMA :

NOMBRE Y APELLIDO DEL CONTRATISTA: LEVERIT COLOMBIA SA

FIRMA:

NOMBRES y APELLIDOS DEL DIRECTOR DE UNIDAD RESPONSABLE: FABIAN ESCOBAR CIFUENTES

FIRMA:

Versión	Descripción del Cambio (Debe resumir lo que esta cambiando al formato)	Fecha
1	Elaboración del documento	22 de febrero de 2013
2	actualizacion	13 de marzo de 2014
3	actualizacion	22 de Julio de 2015
4	actualización	26 de septiembre de 2016
5	Actualización de formato para el fortalecimiento y objetividad de los criterios de re-evaluación de proveedor para que los resultados permitan tomar acciones para el mejoramiento en la relación de mutuo beneficio proveedor-entidad, igualmente facilitar el control por parte de la entidad y la consolidación de las calificaciones para evidenciar el comportamiento integral de los proveedores externos.	6 de mayo de 2019
6	Actualización de formato, incluye una Nota en evaluación de contratos de prestación de servicios, indicando los criterios que se calificacan en prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión. Igualmente, se incluye la firma del contratista.	14 de julio de 2020

	ACREDITACIÓN COMO PROVEEDORES DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN			Código: F-220-16	SIGI
	Versión: 5	Fecha de aprobación: 5 de octubre de 2018		Página 1	

1. DATOS GENERALES	
FECHA	24/01/2026
EMPRESA	LEVERIT COLOMBIA S.A
NIT	900.39.083-5
REPRESENTANTE LEG	CARLOS JOSE ALBARAN ROMERO
CEDULA	93.204.428
CIUDAD	BOGOTA-CUNDINAMARCA
DIRECCIÓN	AV El Dorado N° 68C 61 Of 826
TELÉFONO	Tel. 5714276047 Movil: 3168340715
CORREO ELECTRONIC	administrativo.co@leverit.com
FAX No.	

2. DOCUMENTOS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO	
1. IDONEIDAD Documentos que demuestren que el contratista tiene capacidad para contratar, cumpla con el nivel academico requerido y que no este incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad.	
Fotocopia de cédula de ciudadanía persona natural ó Representante legal de la empresa	CUMPLE
Certificado de existencia y Representación Legal para persona jurídica	CUMPLE
Autorización para contratar del representante legal de la empresa	CUMPLE
Hoja de vida persona natural o juridica	CUMPLE
Declaración de bienes y Rentas	CUMPLE
Registro Unico Tributario	CUMPLE
Certificado de antecedentes disciplinarios, resposabilidad fiscal y judicial	CUMPLE
Libreta Militar (cuando se requiera)	NO APLICA
Tarjeta profesional (cuando se requiera)	NO APLICA
Certificados de Estudios	NO APLICA
Planilla de pago de seguridad social y certificados de afliación, salud y pensión.	CUMPLE
Sistema de seguridad y Salud en el trabajo para personas juridicas que tienen personal a su cargo	CUMPLE
Examen medico Laboral para persona natural	NO APLICA
2. EXPERIENCIA	
Certiflcados de experiencia relacionada	CUMPLE
Evaluación Proveedores Servicios F-220-17 (De contratos suscritos con la Alcaldia con anterioridad)	CUMPLE
3.PROPUESTA	
Valor	CUMPLE
Plazo del servicio a contratar	CUMPLE
Forma de pago	CUMPLE

ELABORADO POR:	Johanna Rodriguez Rendon
OBSERVACIONES:	

FIRMA:

SECRETARIO DE DESPACHO

FABIAN ESCOBAR CIFUENTES

Nota: El proveedor deberá cumplir con todos los requisitos de idoneidad y experiencia, de lo contrario no se podra sucribir el contrato.